



OFICIO N° 52469  
INC.: solicitud

jpgj/raj  
S.24°/368

VALPARAÍSO, 20 de mayo de 2020

El Diputado señor JORGE SABAG VILLALOBOS, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la factibilidad de instruir una investigación tendiente a determinar el motivo del alza en la facturación por consumo de electricidad que se ha registrado en diversos sectores del país, especialmente tras las denuncias de los habitantes de las comunas de Ránquil y San Carlos en la Región de Ñuble, en los términos que requiere.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

JUAN PABLO GALLEGUILLOS JARA  
Prosecretario accidental de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR SUPERINTENDENTE DE ELECTRICIDAD Y COMBUSTIBLES



**Valparaíso, 19 de mayo de 2020**

**Sr.  
Diego Paulsen Kehr  
Presidente  
Cámara de Diputados**

De mi consideración:

He recibido información de diversos sectores de la Región de Ñuble, específicamente de las comunas de Ránquil y San Carlos, respecto de la facturación por consumo de electricidad que excede los promedios habituales en algunos casos casi por el 200 por ciento.

Las empresas han argumentado que estas alzas se deben a que, como consecuencia de las medidas de prevención para evitar los contagios del Covid-19, las personas permanecen más tiempo del habitual en sus viviendas, pero a juicio de la comunidad local ese razonamiento no resulta satisfactorio dada la magnitud de las alzas observadas, en especial cuando se ha sabido que en otros puntos del país se han observado fenómenos similares.

Cabe señalar que las estimaciones de organismos académicos han señalado que por la extensión de las personas en sus hogares, es posible que se produzca un aumento de las cuentas por montos cercanos al 17 por ciento, pero no hay explicación para que se dupliquen como se ha estado denunciando por parte de los afectados que creen que simplemente no se está haciendo una lectura correcta de sus medidores.

Es en virtud de estos antecedentes que solicito se oficie en mi nombre al Superintendente de Electricidad y Combustibles Luis Ávila Bravo, para que ese organismo compruebe las denuncias, realice una investigación sobre lo que estaría ocurriendo y aplique las sanciones pertinentes, considerando de modo especial el impacto en la economía de los hogares en momentos que, además de la crisis sanitaria, muchos están experimentando dificultades financieras.



**JORGE SABAG VILLALOBOS**  
**Diputado**

ART/001